



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

A R A G Ó N

¿Tendrá aceptación moral el aborto entre las
mexicanas del D.F. ahora que es legal?, ¿Y existe
la infraestructura hospitalaria suficiente?

V I D E O - R E P O R T A J E

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LIC. EN COMUNICACIÓN Y PERIODISMO

PRESENTA:

JOSÉ ALBERTO PEDRAZA SALAZAR

ASESOR: DR. RAFAEL AHUMADA BARAJAS



SAN JUAN DE ARAGÓN, ESTADO DE MÉXICO, 2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Antes que nada debo agradecer a mis padres, porque sin su apoyo no me hubiera sido posible cursar la escuela, con esto me refiero desde que inicié en el kínder hasta el término de la carrera en Comunicación y Periodismo, un camino largo para alcanzar la única meta, obtener un título profesional.

En segundo lugar agradezco a mi asesor, Dr. Rafael Ahumada, por sus enseñanzas como profesor y por su apoyo en la elaboración de este trabajo final para culminar mis estudios.

También agradezco por la formación educativa a la UNAM.

Finalmente agradezco a todos y cada una de las personas que participaron en el video reportaje y que sin su apoyo, éste no hubiera sido posible.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
-------------------	---

1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Sinopsis del video a desarrollar.....	9
1.2 Enunciado del problema.....	9
1.3 Objetivos.....	9
1.4 Hipótesis.....	9
1.5 Delimitación.....	10
1.6 Justificación.....	10
1.7 Esquema preliminar.....	12
1.8 Técnicas de Investigación.....	12
1.9 Fuentes de Información.....	12

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 EL ABORTO

2.1.1 Definición de aborto.....	18
2.1.2 Tipos de aborto.....	18
2.1.3 Los aspectos morales y religiosos en el aborto.....	19
2.1.4 Los riesgos del aborto.....	21
2.1.5 Los aspectos post-aborto.....	24

2.2 DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

2.2.1 Cómo se formuló esta ley.....	25
2.2.2 Cuáles fueron las causas por las cuales se despenaliza el aborto en el Distrito Federal.....	34

2.2.3 Qué permite la despenalización del aborto.....	34
2.2.4 A qué dependencias acudir para hacerse un aborto legalmente y cuáles son requisitos que se le pide a las mujeres para realizarles un aborto.....	35

2.3 PROCEDIMIENTO PARA REALIZARSE UN ABORTO Y LA PÍLDORA DE EMERGENCIA

2.3.1 Qué métodos son los que ofrecen en las clínicas para realizarse un aborto.....	35
2.3.2 Cuánto cuesta practicarse un aborto en el sector privado.....	38
2.3.3 Cuándo aparece la píldora del día siguiente en México, cómo funciona y qué contraindicaciones tiene.....	38
2.3.4 El uso inadecuado del misoprostol, para abortar.....	39

3. PRODUCCIÓN

3.1 PLAN DE PRODUCCIÓN

3.1.1 Sinopsis.....	41
3.1.2 Entrevistados.....	41
3.2 Presupuesto.....	42
3.3 Escaleta.....	43
3.4 Break Down.....	45
3.5 Guión Técnico.....	50
3.6 Guión de Edición.....	68

CONCLUSIONES.....	72
--------------------------	-----------

BIBLIOGRAFÍA GENERAL.....	75
----------------------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

Este documento representa la manera en que fue elaborado un reportaje televisivo sobre el aborto, para ello se realizó un proyecto parte escrita del video-reportaje, es el género periodístico más completo, mediante en el cual se emplea la entrevista, la nota informativa y la crónica. La investigación se hizo a partir del enunciado de problema que dio pie a la formulación de los objetivos, a la cual se le suma la hipótesis a su vez la delimitación y justificación del problema, para formar el proyecto de investigación.

El tema del aborto en sí no es nuevo, sin embargo, han ocurrido hechos que pueden considerarse como históricos en un país como México, de los cuales es necesario hablar. La razón por la cual se eligió este tema, es porque a partir de que se aprobó el aborto en el Distrito Federal surgieron algunas interrogantes como ¿por qué se despenalizó el aborto? y ¿cuáles fueron las causas para ello?, para las cuales se encontrará respuesta a lo largo del reportaje. La cultura en México no es moderna, es más bien conservadora, ya que existe un arraigo a la fe católica. Sin duda una Ley que atente contra la vida humana sería totalmente rechazada por la iglesia.

Desde que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal hizo modificaciones en el Código Penal y la Ley de Salud para que se despenalizara el aborto en la capital de la República Mexicana o bien el Distrito Federal, surgieron un sin fin de preguntas e interrogantes para los pobladores de dicha entidad, pero más aún entre las mujeres a quienes compete más este tema.

El mayor conflicto que se encontró en esta investigación es entre las personas que logran entender los beneficios que se consiguieron con la despenalización del aborto. En contra parte existen personas que consideran inconcebible estas modificaciones a la ley, incluso intentaron derogar esta reforma pues la encontraban anticonstitucional, pero se darían cuenta de que fueron inútiles sus esfuerzos pues fue rechazada la apelación meses más tarde. Recordemos que esta lucha por cambiar las leyes en México respecto al aborto no empezó hace

poco, el derecho para que la mujer pueda decidir libremente de su cuerpo les ha tomado décadas a los grupos feministas en esta ciudad.

Ellas perseguían el derecho a decidir libremente sobre su cuerpo, que ningún hombre o autoridad decidiera sobre ellas. Es bien conocido que el aborto en México no es nada nuevo se viene practicando desde hace demasiado tiempo en la clandestinidad, muchas veces en medios muy insalubres con el riesgo de poner en peligro la vida de la mujer.

Los embarazos no deseados producidos por una falla del método anticonceptivo, que el hombre no asuma su responsabilidad, violación, etc. Con este último motivo recordemos que muchas veces las violaciones ocurren en los hogares por algún familiar, por tal motivo se recurría al aborto, pues esta era una de las causas por la cual se permitía abortar a las mujeres siempre y cuando demostraran la violación, mediante un examen médico, de ese modo interrumpir el embarazo sí era legal. Pero muchas veces ese proceso era aún más denigrante que la misma violación en sí.

Ahora con la despenalización del aborto ha comenzado una lucha diferente, de la cual no se ha hablado mucho en estos días, refiriéndonos a la falta de educación sexual en México. Por ejemplo muchas mujeres no se han planteado bien lo que esta ley conlleva, a lo mejor si en estos momentos se le preguntara a las mujeres, ¿si tuvieras un embarazo no deseado, abortarías?, tal vez ella responda sí, su respuesta solo encausada por lo que dice la ley, pero recordemos qué no es lo mismo responder a una pregunta, que enfrentar un situación tan delicada, cómo lo amerita éste tema.

Tal vez muchas jóvenes y mujeres ni siquiera piensen en el aborto, pues desde niñas se les llena de muchos prejuicios en lo que al tema de la sexualidad se refiere. Es decir, la gran mayoría de padres de familia no tocan el tema de la sexualidad con sus hijos. También se mencionará la trascendencia o el uso que ha tenido la píldora de emergencia, y si en México se cuenta con la infraestructura hospitalaria suficiente para llevar a cabo los abortos en esta ciudad.

Es por eso que se llevó a cabo una investigación mediante la consulta de documentos, libros, revistas, sitios en internet, etc. De este modo ir recopilando la información suficiente para poder conseguir de manera metódica la estructura que el trabajo debe tener.

Se realizaron diversas entrevistas a expertos sobre temas que se tocan en este proyecto, con lo cual se fue formando el video-reportaje, se hizo un sondeo al público en general, sobre todo al sexo femenino el cuál es propiamente el más involucrado con este tema. Se entrevistó a una joven, la cual acudió a una clínica para realizarse un aborto, nos relata su experiencia y el procedimiento que eligió, esa información fue de suma importancia pues el tema gira en torno a ello. Y sirvió para responder a las preguntas que se habían planteado desde el principio del proyecto.

Antes de dar inicio con esta investigación citaré unas líneas las cuales me llamaron mucho la atención en torno a este tema. “Cuando veo a otros niños que no los quieren, los golpean. Por eso ya no quiero más hijos, no deberían nacer. Porque si decimos que el aborto es un crimen, se comete sólo una vez. Pero el crimen con un niño no deseado es a diario”. Ahora bien la investigación quedó estructurada de la siguiente manera.

Se dividió en tres partes, en la primera se estructuró de manera que el proyecto tuviera un buen planteamiento con los lineamientos necesarios que ya antes se mencionaron. En la segunda parte se colocó toda la documentación que se fue recabando (todos los puntos que se tomaron en cuenta en el esquema preliminar), con esas bases se llevó a cabo la tercera parte, en la cual se elaboró un plan de producción a partir de los siguientes elementos, sinopsis, presupuesto, escaleta, break down, guión de edición y guión técnico, todo esto dio forma a la realización del video-reportaje.

PARTE 1

1. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

1.1 Sinopsis del video a desarrollar

Este reportaje mostrará la experiencia que tuvo una joven que recurrió al aborto, pues su método anticonceptivo falló. Y actualmente en el Distrito Federal es posible recurrir al aborto por tales motivos, además se recopiló información valiosa de especialistas que tocan el tema de la despenalización del aborto.

1.2 Enunciado del problema

Es importante conocer si tendrá aceptación moral el aborto entre las mexicanas del D.F. ahora que es legal, así como determinar si existe la infraestructura hospitalaria suficiente, ya que de eso depende de que la legalización del aborto sea un beneficio o no para las mujeres y sus familias.

1.3 Objetivos

Objetivo general

Dar a conocer el proceso a seguir para poderse practicar un aborto en el Distrito Federal de la ciudad de México.

Objetivos Particulares

Sensibilizar a las mujeres sobre los riesgos que conlleva un aborto fuera de alguna institución certificada para ello.

Investigar que opciones tienen las mujeres para que se les practique un aborto.

1.4 Hipótesis

- La mayoría de las mujeres desaprueban el aborto debido a sus valores morales.
- La mayoría de las mujeres desconocen cuáles son las instituciones para realizarse un aborto, así como el procedimiento a seguir para ello.
- Las ataduras morales son un impedimento para algunas mujeres al realizarse un aborto en una institución adecuada, por lo que algunas siguen optando por

tomar medidas riesgosas e insalubres.

- Considerando el costo que conlleva un aborto, será un obstáculo para las mujeres que no cuenten con seguro social, y no cuenten con los recursos para practicárselo.

1.5 Delimitación (espacio-temporal)

Este trabajo de investigación se llevará a cabo en algunas zonas del Distrito Federal y el Área Metropolitana, el recopilar la información necesaria, hacer las tomas correspondientes para el video y darle orden al reportaje, será en un tiempo aproximado de seis meses.

1.6 Justificación

Este trabajo proporcionará valiosa información que las personas podrán utilizar llegado el caso de un aborto. Ya que además de encontrar diversos datos del tema, se obtendrá nueva información mediante un sondeo.

El interés por este tema comenzó a partir del darse cuenta de que existe falta de información con respecto a este tema, aún con la recién aprobada despenalización del aborto, ya que las mujeres suelen preguntar sobre medicamentos que provoquen, (llevo varios años trabajando en una farmacia y he oído algunas versiones respecto al tema), por lo que se deduce que muchas mujeres hacen cualquier cosa con tal de interrumpir un embarazo sin considerar los riesgos que esto les ocasiona.

Por mencionar algunos, la auto prescripción de medicamentos, la mala medicación es una de las medidas más recurrente que toman muchas mexicanas con tal de abortar y no es más que la ingesta de algún fármaco (misoprostol) que no fue elaborado con el propósito que ellas le quieren dar. Existen también otros productos que ni patente tienen, pero casi todos ellos a las mujeres les provoca contracciones muy intensas y después les viene un sangrado, esto puede ser peligroso por varias razones, si se lleva a cabo de este modo la interrupción del

embarazo el sangrado puede ser demasiado llevándole a la muerte a la mujer que lo intenta o en algunos casos este tipo de tratamiento termina por producir una fuerte infección interna que acaba con sus vidas.

Antes de despenalizar el aborto las mujeres ya contaban con una medida para prevenir el embarazo y no me refiero a los anticonceptivos, sino a la píldora del día siguiente, conocida como píldora abortiva, eficaz sólo durante las primeras 72 horas subsecuentes al coito.

Se investigará sobre el inadecuado uso que esta píldora ha registrado desde su llegada a México, pues muchos no entienden que este medicamento solo es para emergencias y la han sustituido por los anticonceptivos, olvidando que el condón sirve no solo para prevenir un embarazo si no también protege de enfermedades de transmisión sexual.

Sin duda es un tema que desaprueba la Iglesia ya que cuando se despenalizó el aborto desató mucha polémica entre los ciudadanos, Pero debido al arraigo que sienten los mexicanos por la religión, en algún momento se pensó que nunca sería aprobada dicha modificación, por ello no se va a dejar de lado la opinión de un párroco en este trabajo.

Al poco tiempo de ser aprobada dicha ley se intentó que fuera derogada, pero fue inútil ya que a la fecha sigue en función. Habrá que revisar los puntos que las mujeres tienen a su favor, he investigar si sólo basta con desear interrumpir el embarazo o es necesario tener un argumento, pues en los medios masivos no se dio a conocer ese tipo de información. Muchas veces la gente no la solicita ya que le da pena, por eso mi interés en investigar al respecto.

1.7 Esquema preliminar

1 EL ABORTO

1.1 Definición de aborto

1.2 Tipos de aborto

1.3 Los aspectos morales y religiosos en el aborto

1.4 Los riesgos del aborto

1.5 Los aspectos post-aborto

2 DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

2.1 Cómo se formuló esta ley

2.2 Cuáles fueron las causas por las cuales se despenaliza el aborto en el Distrito Federal

2.3 Qué permite la despenalización del aborto

2.4 A qué dependencias acudir para hacerse un aborto legalmente y cuáles son requisitos que se les pide a las mujeres para realizarles un aborto

3 PROCEDIMIENTO PARA REALIZARSE UN ABORTO Y LA PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE

3.1 ¿Qué métodos son los que ofrecen en las clínicas para realizarse un aborto?

3.2 Cuánto cuesta practicarse un aborto en el sector privado

3.3 Cuándo aparece la píldora del día siguiente en México, cómo funciona y qué contraindicaciones tiene

3.4 El uso inadecuado del misoprostol para abortar.

1.8 Técnicas de Investigación

Para la realización de este trabajo voy a elaborar una investigación documental, obteniendo datos e información de libros, revistas, periódicos, folletos y algunos sitios de internet, que contenga conceptos que serán básicos para el desarrollo del tema sobre todo con respecto a la despenalización del aborto.

También haré una investigación de campo, en la cual acudiré a hospitales y clínicas donde se realicen abortos y documentaré mediante una serie de entrevistas la opinión de médicos, abogados y de algún caso de una mujer que haya hecho valer su derecho.

Realizaré un sondeo al público en general, para conocer su opinión de la ley que despenaliza el aborto. También para saber qué camino tomarían de encontrarse en una situación de esa índole, entre otras preguntas.

1.9 Fuentes de Información

Fuentes Vivas

Abogados, Médicos, Enfermeras, mujeres que hayan tenido un aborto, un párroco y público en general.

Guía de entrevista para el abogado.

¿Qué camino tomarán las mexicanas ahora que es legal abortar?

Cuando el hombre quiere tomar su responsabilidad en un embarazo, ¿qué podría hacer para que su pareja no aborte, alguna ley lo apoya?

¿Quién formuló esta ley?

¿Qué ventajas y beneficios permite la despenalización del aborto?

¿Tiene alguna restricción la despenalización del aborto?

¿Existen dependencias que lo practiquen gratuitamente?

¿Qué opciones tienen las mujeres que no cuenten con seguro social?

Guía de entrevista para Médico y enfermera.

¿Qué camino tomarán las mexicanas, ahora que es legal abortar?

¿Cómo definiría aborto?

¿Cómo categorizarías la píldora de emergencia?

¿Qué opina de las mujeres que usan el misoprostol para abortar?

¿Cuántos métodos para abortar existen?

¿Qué riesgos existen en un aborto?

¿Quién proporciona a las candidatas a un aborto la suficiente información con respecto al tema?

¿Qué se requiere para practicarse un aborto?

¿Qué costo tiene un aborto?

¿Existen dependencias que lo practiquen gratuitamente, aun cuando no se cuente con seguro social?

Guía de entrevista para mujeres de entre 18 y 35 años y público en general.

¿Qué camino tomarán las mexicanas, ahora que es legal abortar?

Si tomaras la decisión de abortar, ¿crees que interferiría con tus valores morales?

¿A dónde acudirías en caso de optar por un aborto?

¿Optarías por otra alternativa que no fuera una clínica?

¿Habías escuchado hablar de este tema en tu casa, en el trabajo o en la escuela?

Guía de entrevista para mujer que haya abortado

¿Cómo es que tomaste esa decisión?

¿Consideras que fue una buena decisión?

¿Cómo te enteraste de la clínica a la cual acudiste?

¿Se te informó de los riesgos que conlleva un aborto?

¿Qué costo económico tuvo?

Fuentes Bibliográficas

Foro sobre la despenalización del aborto, respuesta social frente a las controversias constitucionales

Javier Flores, editor

México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 2009. 427pp.

Clausuras y aperturas, Debates sobre el aborto

Marcela Aszkenazi, compiladora

Argentina, Espacio editorial, 2007. 128pp.

Y después del aborto ¿qué?

María del Carmen Alva López

México. Trillas. 2007. 176pp.

Realidades y coyunturas del aborto: entre el derecho y la necesidad

Susana Checa, compiladora

Buenos Aires, México. Paidós. 2006. 324pp.

Madre cuento contigo?, aborto, ciencia y ética

Alberto Vega Ponce

México. Minos. 1994. 100pp.

Debate Feminista. Dirección; Marta Lamas

Aborto el derecho a decidir, volumen 34

México, Publidisa Mexicana. Octubre de 2006. 396pp.

Sitios de internet

http://www.miguelangelvargascruz.com/comoabortarenlaciudaddemexico_blog_43.html#clnicaspublicasparaabortar Junio 2010

<http://www.andar.org.mx/> Junio 2010

<http://www.andar.org.mx/minisitio%20andar/index2.htm> Junio 2010

<http://www.gire.org.mx/index.php> Junio 2010

<http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=42> Junio 2010

<http://www.corazones.org/diccionario/aborto.htm> Junio 2010

<http://www.clinicafem.com/index.html> Junio 2010

PARTE 2

2. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 EL ABORTO

2.1.1 Definición de aborto

Todos hemos escuchado la palabra aborto y tenemos idea de qué es. Existen opiniones encontradas respecto a su práctica y legalidad que han llevado a la sociedad a un debate interminable.

La palabra aborto surge del latín abortus, que deriva del término aborior: El prefijo “ab” significa privación y “ortos” nacimiento. Conjugado surge el primer concepto básico: privación del nacimiento.

Instituciones médicas y gubernamentales no se ponen de acuerdo en cuanto a su significado. Algunos consideran que el aborto es la interrupción del desarrollo del feto durante las primeras veinte semanas de embarazo, otros, que es la muerte y expulsión del feto antes de cinco meses de gestación. Para la ley del Distrito Federal, es la interrupción del embarazo después de la décimo segunda semana de gestación.

Estas definiciones tienen algo en común, coinciden en que el aborto es la interrupción del embarazo, entonces ¿por qué no están de acuerdo en el número de semanas?

Es importante saber que no todos los abortos son provocados como un método anticonceptivo, existen también el aborto natural y aborto terapéutico. No siempre es un acto de violencia.

2.1.2 Tipos de abortos

Natural, también llamado aborto espontáneo surge debido a defectos genéticos de los padres. El 50% de los abortos de origen materno son ocasionados por sífilis, que por su comportamiento asintomático pasa desapercibida, y genera repercusiones importantes durante la gravidez. También tienen que ver trastornos del aparato genital femenino como fibromas, cáncer y endometriosis, al igual que enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión e inclusive infecciones bacterianas o virales.

El 50% se relaciona con alcoholismo habitual o crónico de uno o ambos padres, agotamiento físico, intelectual, mala alimentación, vejez prematura y vejez natural.

El aborto provocado o criminal es el que se produce de forma voluntaria. Algunas sociedades no lo consideran un acto criminal, sino un derecho de la mujer a elegir sobre su cuerpo y condición. En Europa occidental el aborto se practica en clínicas clandestinas, donde la falta de higiene provoca grandes lesiones que incluso provocan la muerte.

El aborto terapéutico es el que se realiza bajo condiciones controladas. Este procedimiento es verificado por un médico especialista. Se considera cuando la vida de la madre es amenazada por el feto o cuando la vida del feto se considera perdida.

2.1.3 Los aspectos morales y religiosos en el aborto

Aborto, aspectos morales y religiosos

La religión católica aglomera, en todo el mundo, casi 2,000 millones de fieles. Esta práctica religiosa se opone al aborto considerándolo un pecado grave, causa de excomunión. ¿Es razonable considerar al embrión ser humano desde la concepción y la interrupción del embarazo un asesinato? Si tomamos como referencia los tres códigos morales del catolicismo, la Biblia, la tradición eclesiástica y la autoridad papal, la respuesta es un sí inapelable porque atenta contra la vida y humanidad. El embrión debe respetarse porque que no es la

naturaleza quien lo propicia, sino Dios.

Para la Iglesia católica, aborto y eutanasia atentan contra la creación, desde su perspectiva se trata de reducir la población mundial con el fin de aprovechar mejor los recursos y beneficiar a unos cuantos gobiernos y empresas. Desestiman los discursos acerca de niños no deseados con mala calidad de vida, ya que esta no depende de los padres, sino del Estado, que debe regirse por principios de equidad, justicia y humanismo.

Para muchos la religión oprime el derecho de la mujer a elegir sobre su cuerpo, contraponiendo la elección femenina de suprimir el derecho del feto a nacer. Ante la encrucijada se plantea la siguiente pregunta: ¿El derecho del feto a la vida le otorga el derecho de ocupar el cuerpo de la mujer para mantenerse vivo?

Aspecto moral y vox populi

El tema del aborto genera opiniones contrarias, nadie es inmune al tema, incumbe a la preservación de nuestra especie, pero ¿sólo trata del derecho de existir sin importar cómo?

En la historia de las sociedades modernas el tema del aborto y su legalización ha generado controversia, ya que dar o quitar vida, está inmerso en valores, creencias, situaciones de poder, presión e incluso subordinación por parte del mundo masculino que cree que la única función de la mujer es la maternidad. El resultado es una doble moral que obliga a las mujeres a ser el cuerpo en el cual se deposita toda la responsabilidad de la natalidad, incluido el aborto.

Legal o no, el aborto es una decisión personal que sólo compete a la mujer. En los lugares donde el aborto está penalizado, como fue el caso de México, se suprime el derecho individual de las mujeres a decidir si continúan o no con su embarazo, además de que existen prejuicios contra quienes deciden hacerlo, marcándolas como malas personas sin saber los motivos de su decisión.

En México se llevan a cabo, de acuerdo con estimaciones oficiales, un millón de abortos clandestinos, de los cuales se estima mueren por lo menos diez por ciento de las mujeres. Hay que destacar que existe un mercado negro de abortos realizados en condiciones confiables para las familias pudientes, mientras que las mujeres sin recursos son víctimas de verdaderos mercenarios, exponiéndose a situaciones que ponen en riesgo su vida.

2.1.4 Los riesgos del aborto

Riesgos físicos del aborto

Bajo supervisión médica o de manera clandestina el aborto genera riesgos incalculables.

- El aborto por succión, legrado, o aspiración puede causar infección, trauma de cérvix, peritonitis, endometritis, laceración o perforación del útero, hemorragia, trauma renal, inflamación de la pelvis, embolismo, trombosis y esterilidad.
- El aborto por dilatación y curetaje presenta los mismos riesgos que el método anterior, además de perforación uterina, hemorragia, infección del tracto genital, laceración intestinal, absceso pélvico y trombo embolismo.
- El aborto por dilatación y evacuación tiene los riesgos descritos para todos los sistemas anteriores, además de infección pélvica, renal, de la cérvix e infección peritoneal, futuros embarazos ectópicos, o bebés con peso por debajo del normal, muertos o con serias malformaciones.
- Un aborto por inyección salina tiene por posibles consecuencias la ruptura del útero, embolismo pulmonar o coágulos intravasculares.
- El aborto mediante administración de prostaglandinas puede provocar

ruptura del útero, sepsis, hemorragias, paro cardíaco, embolia cerebral y fallo renal agudo.

- El aborto mediante, extracción menstrual, practicada sólo en las primeras siete semanas de embarazo, es un método que no discrimina entre que una paciente embarazada o no. Existe el riesgo de una aspiración incompleta, que llevará a una infección posterior.
- El aborto mediante administración de mifeprex o mifepristona (RU-486) puede acarrear una grave infección bacteriológica, sepsis sanguínea y sangrado prolongado y abundante, lo que podría requerir una cirugía e incluso derivar en la muerte de la madre.

El fármaco misoprostol (Cytotec) utilizado como un abortivo puede causar desde calambres hasta sangrado excesivo. Si el producto sobrevive es probable nazca con anomalías físicas y mentales.

Otro tipo de aborto, no mencionado en páginas anteriores, es por nacimiento parcial. Esta práctica produce serios riesgos de ruptura o perforación del útero, lo que puede terminar en una histerectomía (extracción del útero).

La píldora del siguiente es un método anticonceptivo, no un abortivo. Se utiliza para evitar el embarazo después de tener relaciones sexuales sin protección. No se recomienda como método regular anticonceptivo debido a que:

- Produce alteraciones del ciclo menstrual.
- Exacerba los efectos secundarios de náusea y vómito.
- Puede alterar el funcionamiento de las hormonas sexuales de manera temporal o permanentemente.

Cuando una mujer tiene en mente practicarse un aborto, debe estar consciente de las consecuencias físicas y psicológicas. No debe tratar el aborto como un método

anticonceptivo, está muy lejos de serlo. Es una práctica que pone en riesgo su vida y puede marcarla para siempre si desea ser madre en el futuro.

Entre las consecuencias más comunes se encuentra:

- Infección en las trompas de Falopio, lo que dificulta la concepción.
- Partos complicados y aumento en el número de abortos espontáneos.
- Aumento en la tasa de nacimiento por cesárea y partos prematuros anteriores a las 32 semanas de gestación.
- Placenta previa.
- Isoinmunización, inmunización contra la sangre de otra persona en pacientes RH negativo.
- Cáncer de mama.

Riesgos psicológicos

Un aborto realizado en condiciones salubres, dentro del marco legal y por personal calificado, tendrá menos repercusiones físicas que si se practica clandestinamente, aun así no se evita que afecte la psique de la mujer ya que es un tema complejo que antepone valores, cultura, principios y sentimientos.

Existen estudios que no encuentran consecuencias negativas y otros que sí. Aquí una descripción de las autoridades más prestigiadas respecto al tema.

El Royal College of Psychiatrists, principal organización profesional de psiquiatras del Reino Unido, afirma que el asunto de la relación entre aborto provocado y los efectos sobre la salud mental de la madre no está del todo resuelto, depende de la mujer y la motivación de sus decisiones.

La *National Abortion Federation* norteamericana, sostiene que, científicamente, no existe evidencia de un estrés "post-aborto" a largo plazo, ni de depresión, ansiedad o alguna otra enfermedad psicológica. Para esta organización el estrés se genera antes y durante el reproceso previo al aborto. La mayoría de las

mujeres afirman experimentar una posterior situación de alivio.

Un estudio publicado en el *Journal of Child Psychiatry and Psychology* determinó que 42% de las mujeres que abortaron antes de los 25 años sufrieron depresión; esta cifra es el doble de las que nunca estuvieron embarazadas, y 35% mayor que quienes decidieron seguir con su embarazo. El mismo estudio establece que aquellas que abortaron eran dos veces más propensas a beber alcohol a niveles peligrosos que aquellas que no lo hicieron, y tres veces más propensas a depender de drogas ilícitas.

El aborto inducido no genera trastornos o alteraciones en la salud mental, no se asocia con un síndrome de estrés post-traumático, ni se relaciona de forma casual con mayor riesgo de depresión, suicidio o muerte violenta. Este argumento es sostenido con estudios realizados en otros países.

2.1.5 Los aspectos post-aborto

Sin embargo, algunos afirman que existe una condición especial llamada "síndrome post-aborto" que no ha sido reconocido por ninguna organización médica. Aunque si se afirma que una mujer que ha abortado debe recibir cuidado completo, adecuado y rápido.

Completo:

Las mujeres que reciben tratamiento por complicaciones de un aborto quieren evitar un embarazo. Sin embargo, menos de una tercera parte de estas mujeres han usado algún método anticonceptivo efectivo. Los servicios de planificación familiar y la consejería deben proporcionarse en el mismo lugar donde las mujeres reciben los servicios de emergencia post-aborto; sin embargo, muy pocas instalaciones ofrecen servicios de planificación familiar y consejería. Debido a que los cuidados post-aborto representan generalmente una crisis emocional y médica, una consejería adecuada en planificación familiar es especialmente importante

para que las mujeres logren evitar embarazos no deseados en el futuro y abortos inseguros.

Adecuados:

La mayoría de las mujeres que solicitan servicios de emergencia están sufriendo de un aborto incompleto que, si no se trata, puede resultar en una hemorragia, una infección o la muerte. La evacuación uterina puede realizarse de manera segura y efectiva mediante aspiración manual endouterina (AMEU) usando anestesia local. Este método es más seguro y menos caro que un legrado con anestesia general.

Rápidos:

Con frecuencia las mujeres no reciben tratamiento médico con la suficiente rapidez. Las demoras ponen su vida en riesgo. La descentralización de los servicios de emergencia y el establecimiento de un sistema formal de canalización pueden reducir los tiempos de espera.

Lo más conveniente es planificar una estrategia de cuidados post-aborto para generar servicios más efectivos, de mayor calidad y de bajo costo, si es gratuito, menor. Esta estrategia, si se llevara a cabo, salvaría la vida de muchas mujeres.

2.2 DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

2.2.1 Cómo se formuló esta ley

En 1931, se aprobó el Código Penal para el Distrito Federal, en el que se incluyó la despenalización del aborto en casos de violación, cuando el embarazo pone en peligro la vida de la mujer y cuando el aborto es producto de una imprudencia de la mujer.

En 1936, ante la Convención de Unificación Penal, celebrada en el Distrito Federal, la médica cirujana Matilde Rodríguez Cabo leyó la ponencia "El aborto

por causas sociales y económicas", donde se pedía derogar los artículos que prohíben esa práctica. La autora del escrito fue la Dra. Ofelia Domínguez Navarro. En junio se publicó el trabajo de la Dra. Ofelia Domínguez Navarro en la revista Futuro, dirigida por Vicente Lombardo Toledano, quien, aunque no secundaba sus propuestas, avaló la necesidad de tratar el tema.

En 1974, se reformó la Constitución para incluir, en su artículo 4º, el derecho de toda persona a "decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos".

En 1976, La Coalición de Mujeres Feministas (CMF) presentó una propuesta para despenalizar el aborto en la Cámara de Diputados. No hubo respuesta. El Consejo Nacional de Población (CONAPO) creó el Grupo Interdisciplinario para el Estudio del Aborto en México (GIEA), constituido por especialistas y ministros de culto. Recomendó suprimir toda sanción penal a las mujeres que, por voluntad expresa, decidan hacerse un aborto, lo mismo que al personal que lo practique. Pidió el dictado de normas sanitarias para que el servicio se preste en óptimas condiciones.

En 1977, La CMF volvió a presentar, a la Cámara de Diputados, la iniciativa de ley a favor del aborto voluntario. No hubo respuesta.

En 1979, se creó el Frente Nacional de Lucha por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) que buscó, junto con la CMF, trabajar a favor del proyecto de despenalización presentado en 1977. La CMF y el FNALIDM elaboraron el Proyecto de Ley sobre Maternidad Voluntaria que el Partido Comunista Mexicano presentó ante la Cámara de Diputados. Se declaró el 10 de mayo como "Día de la maternidad libre y voluntaria".

En 1982, la CONAPO planteó, en el Anteproyecto de plan de acción para la integración de la mujer al desarrollo, que "es necesario normar y no sólo

despenalizar lo referente al aborto; es la ilegalidad del servicio el que le da su carácter de clandestino, y lo que trae riesgos”.

En 1983, el Presidente Miguel De la Madrid intentó modificar el Código Penal para reformar las disposiciones relativas al aborto y al adulterio. Ante la fuerte reacción de la jerarquía de la Iglesia Católica y grupos conservadores, la iniciativa fue archivada.

En 1989, se cerraron tres clínicas donde se practicaban abortos, se detuvo violentamente al personal y a las mujeres que acababan de abortar. Se publicó el primer desplegado a favor de la despenalización del aborto. La Procuraduría de Justicia del DF y la Secretaría de Salud (SSA) establecieron las bases para el Programa de Servicios Legales y de Salud en el DF que permitió que las embarazadas por violación puedan abortar legalmente en cuatro hospitales de la Ciudad de México.

En 1990, se fundó la Coordinadora Feminista del Distrito Federal (CFDF), que retomó los objetivos de la CMF: por la libertad sexual, contra la violencia a las mujeres y por la despenalización del aborto. El Congreso de Chiapas aprobó ampliar las causas por las que el aborto no sería castigado: a solicitud de la pareja, con el fin de planificación familiar, a petición de una madre soltera o por razones económicas. La jerarquía de la Iglesia Católica y el Partido Acción Nacional (PAN) rechazaron la reforma y diversas organizaciones civiles se movilizaron a favor. La reforma penal fue congelada.

En 1991, Congelar la ley del aborto en Chiapas produjo en el DF un debate entre los partidos políticos. Sindicatos, organizaciones de mujeres, de feministas y de salud, y partidos políticos formaron el Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto. El presidente Carlos Salinas de Gortari envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reforma a la Ley General de Salud para permitir el aborto por razones económicas. El PAN consiguió que se rechazara.

En 1998, el 28 de mayo, “Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres”, a través de un desplegado promovido por GIRE, personalidades de la cultura y la ciencia entre ellas Octavio Paz, solicitaron la modernización del Código Penal del DF para incluir las causas por las que no se castiga el aborto en otros estados de la república.

En 1999, más de 40 organizaciones civiles agrupadas en la campaña “Acceso a la Justicia para las Mujeres” presentaron propuestas de reformas al Código Penal; entre ellas, ampliar las excepciones por las que se permite el aborto en el DF. La propuesta no fue aprobada.

En Mexicali fue violada Paulina, adolescente a quien las autoridades estatales le impidieron que aborte. El caso adquirió repercusión nacional e internacional. A la fecha, continúa el proceso penal a los funcionarios públicos involucrados.

En 2000, el Congreso del estado de Guanajuato aprobó un nuevo Código Penal en el que se volvía a penalizar el aborto en casos de violación. Hubo reacciones en contra en todo el país. El gobernador de Guanajuato vetó dicho Código y quedó sin efecto el retroceso.

El 14 de agosto: la Jefa de Gobierno del DF, Rosario Robles, envió una propuesta a la Asamblea Legislativa (ALDF) para modificar la legislación penal en materia de aborto, aumentar algunas causas de despenalización y establecer mecanismos claros para acceder al aborto por violación y por inseminación artificial no consentida.

El 18 de agosto: la ALDF aprobó la propuesta de Robles. Se aumentaron tres causas para abortar legalmente en la capital del país: por inseminación artificial no consentida, por grave daño a la salud de la mujer y cuando el producto presenta malformaciones congénitas o genéticas graves. También se obligó a los médicos a dar información precisa sobre el procedimiento y las consecuencias del aborto.

El 25 de septiembre: asambleístas del PAN y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presentaron una Acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra las reformas aprobadas. Argumentaron que era inconstitucional permitir el aborto por malformaciones congénitas o genéticas graves del producto y que el Ministerio Público pudiera autorizar el aborto en casos de violación. Fue la primera vez que la SCJN enfrentó una controversia relativa al aborto.

En 2001, en Los Mochis, una adolescente violada y embarazada por su padre fue sometida a un aborto legal en un hospital estatal.

En 2002, el 29 y 30 de enero: la SCJN declaró la constitucionalidad de las reformas penales cuestionadas por asambleístas del PAN y del PVEM. En esta ocasión, el presidente de la Corte, Genaro Góngora Pimentel, manifestó: “¡Qué bien, por el bien de las mujeres!” La sentencia es irrevocable.

El 23 de abril: La Secretaría de Salud (SSDF) publicó la Circular que establece los lineamientos para organizar y prestar en el DF los servicios de salud (en instituciones públicas, privadas y sociales) relacionados con el aborto legal.

El 11 de julio: la Procuraduría General de Justicia del DF publicó el Acuerdo que establece los lineamientos para los Agentes del Ministerio Público, para autorizar el aborto cuando éste es resultado de una violación o de una inseminación artificial no consentida.

El 25 de agosto: la titular de la SSDF afirmó que desde la vigencia de la Circular se han practicado tres abortos por violación en el DF, y que las modificaciones legales no significaron abortos masivos ni incrementos considerables en el número de solicitudes para practicarlos.

En 2003, el 13 de octubre: Se aprueba una reforma al Código Penal de Veracruz

en donde se disminuye la sanción al delito de aborto cuando hay consentimiento de la mujer. Las penas aumentan cuando falta el consentimiento de la mujer y cuando hay violencia física o moral. La reforma añade además la inseminación artificial no consentida y la malformación genética como dos nuevos supuestos de aborto permitidos por la ley.

El 26 de diciembre: Se aprueban en la ALDF reformas en el tema de aborto al Nuevo Código Penal (CPDF) y adiciones a la Ley de Salud para el Distrito Federal (LSDF).

La nueva legislación penal incrementa el castigo para quien hiciera abortar a una mujer sin su consentimiento y establece un castigo mayor cuando hay violencia física o psicológica (Artículo 145 del CPDF). Las reformas a la LSDF establecen que en los casos permitidos por la ley, las instituciones públicas de salud en el DF deberán realizar la interrupción del embarazo gratuitamente , en condiciones de calidad y en un plazo no mayor de cinco días a partir de la solicitud de la mujer (Artículo 16 Bis 6). Se regula también la objeción de conciencia de los médicos para que la mujer que solicite un aborto legal tenga garantizado ese servicio. La reforma estipula que la Secretaría de Salud del DF deberá contar permanentemente con personal.

En 2004, el 27 de enero: Las reformas del 2003 se publican en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y entran en vigor al día siguiente.

El 2 de diciembre: Se aprueba una nueva Ley de Salud para el Estado de Baja California Sur, la cual establece un plazo para proceder a la interrupción del embarazo cuando haya sido autorizado por el Ministerio Público bajo condiciones de gratuidad y calidad. Obliga, de igual manera, a los servicios de salud del estado a suministrar anticoncepción de emergencia, en las siguientes 72 horas de sucedida una relación sexual no protegida, efectuada o no mediante violencia.

El 31 de diciembre: Se publica en el Boletín Oficial del Estado la nueva Ley de Salud para el estado de Baja California Sur.

En 2005, el 1 de marzo: El Congreso Estatal de Baja California Sur aprueba nuevos códigos: Penal y de Procedimientos Penales. El nuevo Código Penal de Baja California Sur establece una de las penas más bajas en la práctica de un aborto para la República Mexicana: de dos meses a dos años. Asimismo, se agrega una nueva causal de no punibilidad: cuando la salud de la mujer sufra grave afectación si no es practicado el aborto. También se reglamentó el aborto legal por violación o inseminación artificial en el Código de Procedimientos Penales. En éste, se señala la facultad del Ministerio Público de autorizar en un término de 24 horas el aborto cuando se cumplen cinco requisitos.

El 20 de marzo: Se publica en el Boletín Oficial del Estado el nuevo Código Penal y de Procedimientos Penales para el estado de Baja California Sur.

El 20 de septiembre: Entran en vigencia el nuevo Código Penal y de Procedimientos Penales para el estado de Baja California Sur.

En 2006, el 15 de noviembre: La Secretaría de Salud del DF publica, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los nuevos Lineamientos Generales de Organización de los Servicios de Salud relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal, sustituyendo a los Lineamientos publicados el 23 de abril de 2002. El 29 de diciembre: Se publica el nuevo Código Penal para el Estado de Chihuahua donde se incluye una nueva excluyente de responsabilidad penal para el aborto: en casos de inseminación artificial no consentida y se suprime el castigo por aborto imprudencial o culposo.

En 2007, en Marzo: En el Distrito Federal se discute ampliamente, en la sociedad y en los medios de comunicación, una iniciativa para la despenalización del aborto, sin restricción alguna, en las primeras doce semanas de gestación.

El PRD presenta sendas iniciativas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores con la finalidad de despenalizar el aborto voluntario en las primeras semanas de gestación. Ambas propuestas buscan la modificación del Código Penal Federal.

El 24 de abril: “En un hecho histórico“, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprueba la ley que despenaliza el aborto hasta la semana 12 de gestación. Esta ley incluye mecanismos para la impartición de servicios de salud adecuados y mejora los mecanismos para la protección a una maternidad libre, informada y responsable.

El 26 de abril: A dos días de la aprobación de la despenalización del aborto en la ALDF, se publica en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el "Decreto por el que se reforma el Código Penal para el Distrito Federal y se adiciona la Ley de Salud para el Distrito Federal" con las modificaciones relacionadas al aborto y servicios de salud.

El 4 de mayo: La Secretaría de Salud del DF publica, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los nuevos Lineamientos Generales de Organización de los Servicios de Salud relacionados con la Interrupción del Embarazo en el Distrito Federal, reformando, adicionando y derogando diversos puntos de la Circular GDF/SSDF/01/06 publicada el 15 de noviembre de 2006. Estos Lineamientos reglamentan la prestación de servicios para la interrupción del embarazo hasta la 12a semana de acuerdo con lo publicado el 26 de abril en la Gaceta Oficial del DF.

Del 24-29 de mayo: El día 24 de mayo, el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y el día 25, el titular de la Procuraduría General de la República (PGR) interpusieron sendas demandas de inconstitucionalidad en contra de las reformas que despenalizaron la interrupción legal del embarazo en la Ciudad de México. El día 29, el ministro de la Suprema Corte de Justicia, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, admitió dichas demandas. Se les denominaron

Acciones de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007.

En 2008, el 31 de marzo: El presidente Ministro de la Suprema Corte de Justicia anuncia la celebración de seis audiencias públicas para escuchar opiniones en torno a las Acciones de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007 contra las reformas en el DF que despenalizaron el aborto en las primeras 12 semanas de gestación por parte de los proponentes, demandados, organizaciones y particulares. Las audiencias se establecen por considerarlas de intereses jurídicos y relevantes a nivel nacional.

El 11 de abril-27 de junio: Se llevan a cabo las seis audiencias públicas (tres a favor de las reformas y tres en contra). Por ser de gran interés, las audiencias públicas se transmiten en vivo por canales de televisión de paga, y por medio de internet en el sitio web de la Suprema Corte.

En aras de la transparencia, la SCJN presenta un sitio web especialmente dedicado al análisis integral de las Acciones de Inconstitucionalidad.

(<http://informa.sjcn.gob.mx>)

El 21 de abril: Se publican modificaciones al Código Penal para el Estado de Hidalgo donde se incluye una nueva excluyente de responsabilidad penal para el aborto: Por malformaciones genéticas o congénitas graves del producto e igualmente amplía de 75 a 90 días el plazo permitido para efectuar el aborto por motivos de violación o inseminación artificial no consentida.

Del 25-27 de agosto: El pleno de la Suprema Corte de Justicia analiza las Acciones de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007.

El 28 de agosto: El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó, mediante una votación de 8 votos a favor, declarar la constitucionalidad de la despenalización del aborto en el DF antes de las 12 semanas de gestación. Esta decisión histórica constituye la sentencia más importante en el reconocimiento al derecho de las mujeres en México.

En 2009, el 26 de febrero: La Suprema Corte de Justicia de la Nación publica en su micro sitio de internet sobre la despenalización del aborto en el Distrito Federal [<http://informa.scjn.gob.mx>], la "Sentencia definitiva acerca de la Acción de Inconstitucionalidad 146/2007 y su acumulada 147/2007" cuyo engrose fue elaborado por el Ministro José Ramón Cossío.

(<http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=42> Junio 2010)

2.2.2 Cuales fueron las causas por las cuales se despenaliza el aborto en el Distrito Federal

México es un país de tradiciones pero también de prejuicios. Lograr la despenalización sin duda es un paso importante, ya que permite desarticular la opresión en torno al cuerpo de la mujer mexicana. Esta acción abre la opción de la libre elección a la mujer en cuanto a decidir sobre su propio cuerpo y a romper o transformar el paradigma sobre el concepto que se tiene de la entidad femenina en los aspectos culturales, sociales y religiosos.

En una encuesta realizada en México en 2003, se descubrió que entre cuatro y seis mujeres de cada 100 declararon haber sido víctimas de violación. El 65% entre los 10 y 20 años, en el pleno comienzo de su etapa reproductiva.

2.2.3 Que permite la despenalización del aborto

El 24 de abril de 2007, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) modificó la Ley de Salud y el Código Penal en la Capital de la República Mexicana para permitir que el aborto pueda ser practicado siempre y cuando sea antes del tiempo acordado.

También se reducen las sanciones para la madre que practique o consienta el aborto.

Para los casos de aborto procurado, aquel en el cual la madre voluntariamente practica su aborto, la pena de prisión disminuye de 1 a 3 años y ahora se sanciona de 3 a 6 meses o 100 a 300 días de trabajo a favor de la comunidad. Igual caso para la madre que consienta en que otro la haga abortar (aborto consentido). Lo que anteriormente se conocía como aborto sufrido y que hoy se denomina aborto forzado, es decir, la interrupción del aborto sin el consentimiento de la mujer, mantiene sus sanciones.

2.2.4 A que dependencias acudir para hacerse un aborto legalmente y cuáles son los requisitos que se le pide a las mujeres para realizarles un aborto.

En la actualidad, en la Ciudad de México existen instituciones de salud pública y privada donde pueden realizarse abortos. Las primeras son todas aquellas que pertenecen al gobierno de Distrito Federal. Las privadas son las que pertenecen a sectores independientes.

Los requisitos para practicarse un aborto en el D.F son:

- Demostrar que se tiene residencia en la capital por cierto tiempo.
- Pasar por una serie de pruebas médicas.
- Ser mayor de edad, de lo contrario acudir con unos de los padres o tutores.
- Asistir a pláticas informativas.

2.3 PROCEDIMIENTO PARA REALIZARSE UN ABORTO Y LA PÍLDORA DEL DÍA SIGUIENTE

2.3.1 Qué métodos son los que ofrecen en las clínicas para realizarse un aborto

Se entiende por método aquella práctica que tiene por objetivo ofrecer seguridad y eficacia. Estos son:

Método hormonal:

Este método se lleva a cabo antes de que la mujer rebase las siete semanas de gestación o 63 días contados a partir del primer día de la última regla, además de:

- Tener entre 18 y 35 años de edad.
- No tener enfermedades importantes como diabetes, anemia, padecimientos renales, cardiacos, baja presión y problemas de coagulación.
- No estar bajo tratamiento médico de insulina o anticoagulantes.
- No fumar más de siete cigarros al día.
- No tener colocado un dispositivo intrauterino.

La forma de tomar este medicamento es en dos dosis separadas por 78 horas entre sí.

El 50% de las mujeres abortará dentro de las cuatro horas siguientes a la segunda toma. El otro 50% después de 24 horas después de la última ingesta.

Una vez expulsado el producto es importante realizar un ultrasonido o prueba de embarazo. La eficacia de este método es del 95%.

Método quirúrgico:

Existen dos formas para practicar la suspensión del embarazo:

- Dilatación y legrado
- Dilatación y aspiración uterina

Ambas técnicas son llamadas transvaginales (a través de la vagina). La dilatación o aspiración uterina tiene mayor seguridad que el legrado.

- Sólo es necesaria una dilatación mínima del cuello de la matriz, disminuyendo la posibilidad de lesiones de este.
- La evacuación del producto de la matriz es mucho más rápida. (5 a 10 minutos)

- Se requiere mucho menos anestesia y analgésico.
- EL tubo de succión cilíndrico es atraumático.

Generalidades de la técnica de aspiración o succión uterina:

- 1) La paciente se coloca una bata y pasa a la zona donde será atendida.
- 2) Se aplica una solución intravenosa que la anestesiara por 7 ó 10 minutos.
Tiempo en que se efectúa la intervención.
- 3) Con un espejo ginecológico se obtiene el espacio necesario para obtener la dilatación del cuello uterino.
- 4) Después de obtenida la dilatación, se introduce una cánula plástica en el útero.
- 5) Se conecta dicha cánula al aparato de succión. Se aspira el tiempo necesario hasta estar seguro de que la cavidad interna de la matriz ha quedado libre de producto.
- 6) Con el uso de una cureta o legra se comprueba que la matriz ha quedado sin ningún rastro placentario u ovular.
- 7) Se retira la cánula desechable, así como el espejo y se coloca un apósito estéril en la vagina para absorber los restos sanguíneos.
- 8) Se retira la venoclisis (aguja del brazo). La paciente es trasladada a la zona de recuperación.
- 9) La paciente se recuperará paulatinamente de la anestesia.

10) Es frecuente la presencia de dolor abdominal. Este disminuirá poco a poco. También es normal el llanto, la angustia, visión borrosa, inquietud, miedo y sed,

11) En este paso la paciente estará bastante recuperada y apta para vestirse y retirarse para seguir con sus actividades habituales.

2.3.2 Cuanto cuesta practicarse un aborto en el sector privado.

Estos costos se basan en el tiempo determinado por el ultrasonido y fueron obtenidos de la página de internet de una clínica particular "ClínicasFem".

Interrupción de Embarazo Costo

- Hasta 8 semanas \$3,500.00
- Hasta 9 semanas \$3,800.00
- Hasta 10 semanas \$4,200.00
- Hasta 11 semanas \$4,600.00
- Hasta 12 semanas \$5,200.00

2.3.3 Cuándo aparece la píldora del día siguiente en México. Cómo funciona y qué contraindicaciones tiene

La píldora de emergencia (levonogestril) que apareció en México hace ya unos siete años, es un anticonceptivo de emergencia que puede ser usado para prevenir el embarazo si se toma en las primeras 72 horas (tres días) después de un coito no protegido o de una falla accidental de un anticonceptivo.

También hay que mencionar que en estos momentos se discute si es una píldora abortiva, pues hay quien dice que una vez fecundado el ovulo ya se debe considerar como aborto la expulsión de este.

2.3.4 El uso inadecuado del misoprostol, para abortar.

Es un uso para el cual “no fue creado” este medicamento, lo utilizan para interrumpir embarazos de no más de 9 semanas, cabe aclarar que antes de tomar la decisión de utilizar misoprostol te tienes que asegurar del embarazo mediante una ecografía o prueba de sangre.

Para esto fue creado el misoprostol (Cytotec). CYTOTEC está indicado para: coadministración con antiinflamatorios no esteroides (AINEs) para el tratamiento y la prevención de las úlceras gástricas y duodenales, lesiones hemorrágicas y erosiones causadas por los AINEs. Se ha demostrado que CYTOTEC reduce las complicaciones gastrointestinales graves en pacientes con artritis reumatoide tratados con antiinflamatorios no esteroides.

- 1- Tratamiento de úlceras duodenales y gástricas activas.
- 2- Tratamiento de la gastroduodenitis erosiva asociada con la úlcera péptica.

PARTE 3

3. PRODUCCIÓN

3.1 PLAN DE PRODUCCIÓN

3.1.1 Sinopsis

Este reportaje tratará de, si ahora que se despenalizó el aborto en México D.F. existen suficientes clínicas y hospitales para llevar a cabo este derecho para las mujeres, en el proceso se revisarán los pros y contras de este derecho. Y mediante un sondeo preguntaremos al público en general cómo interfieren los valores morales con este derecho.

3.1.2 Entrevistados

La siguiente, es una lista de las personas a entrevistar para este reportaje.

- Mujeres que hayan tenido un aborto
- Párroco
- Abogados
- Médicos
- Psicólogo
- Enfermeras
- Público en general (voz populi)

3.2 Presupuesto

Productor, guionista, realizador: Alberto Pedraza

Tema: ¿Tendrá aceptación moral el aborto entre las mexicanas del D.F. ahora que es legal?, ¿Y existe la infraestructura hospitalaria suficiente?.

Género periodístico: Video-reportaje

Duración: 30 minutos

Institución: FES Aragón

MATERIALES Y RECURSOS	COSTO
Seminario de titulación	\$ 12.000.00
Videocámara HD / CANON VIXIA HF R10	\$ 6.500.00
Micrófono Omnidireccional Lavalier / Autec ATR35	\$ 350.00
Tripié para videocámara / Solidex	\$ 285.00
Gasolina	\$ 800.00
Estacionamientos	\$ 290.00
Casetas	\$ 170.00
Transportes (taxis, metro y camiones)	\$ 100.00
Alimentos	\$ 1.400.00
Impresiones y Fotocopias	\$ 100.00
Tiempo en Internet	\$ 120.00
Cuota para registrar el trabajo en la FES Aragón	\$ 35.00
Discos de DVD+R / SONY	\$ 70.00
Diezmo	\$ 20.00
Discos para musicalización del video-reportaje	\$ 250.00
Folders y engargolados	\$ 40.00
Laptop hp	\$ 8.000.00
TOTAL	\$ 30.530.00

3.3 Escaleta

Duración: 25 a 30 minutos

CARÁTULA

Todo desde la carátula musicalizado haciendo un fadeout, al empezar el "teaser", la música se mantiene y hace un fade in y se mantiene mientras pasa el título, la música sale al empezar el reportaje.

TITULO DEL REPORTAJE

TEMA:

TENDRÁ ACEPTACIÓN MORAL EL ABORTO ENTRE LAS MEXICANAS DEL
D.F. AHORA QUE ES LEGAL. Y EXISTE LA INFRAESTRUCTURA
HOSPITALARIA SUFICIENTE.

Bloque I: 9 min.

Introducción:

Entrevista con la directora de la revista "Debate Feminista" Marta Lamas, nos da su punto de vista sobre la despenalización del aborto.

Entrevista con un abogado, el cual explica las modificaciones que se le hacen a la ley. (Imágenes de un medico revisando a una mujer embarazada)

Entrevista a una joven la cual tuvo un aborto y nos narra cómo es que llego a elegir la clínica donde le practicaron el aborto.

Entrevista con el abogado, dando uno de los lineamientos sobre hasta qué período se debe practicar el aborto. (Imagen de un ultra sonido).

Entrevista con un ginecólogo, dando su punto de vista sobre la despenalización del aborto.

Entrevista a una paciente y nos platique su experiencia en lo referente a su aborto (imágenes de varias mujeres).

Entrevista al abogado y nos diga si existen alternativas para las mujeres que no tengan dinero para practicarse un aborto y quieran hacérselo.

Entrevista al público femenino y nos conteste la siguiente pregunta ¿de estar embarazada tendría un aborto, lo haría o no lo haría?

Bloque II: 8 min.

Entrevista al médico de cuáles son las ventajas de un aborto en una clínica y las desventajas de un aborto clandestino.

Entrevista a un párroco el cual de su punto de vista y postura que a tomado la iglesia en cuanto al tema (imágenes de la fachada de una iglesia).

Entrevista a médico que nos hable sobre los riesgos de un aborto para algunas pacientes aunque este se realice en la clínica.

Entrevista al público y nos dé su punto de vista sobre la ley y aspectos morales.

Bloque III: 10 min.

Entrevista al médico dando la definición de aborto, también la definición de aborto de la enfermera (imágenes de una mujer embarazada).

Entrevista con el abogado dando detalles de lo que trata la despenalización del aborto (tomas de la sede legislativa).

Entrevista al médico explicando los tipos de abortos que se pueden practicar en esa clínica (imágenes de un feto de tres, dos y un mes),

Entrevista al abogado que nos hable de las ventajas de un aborto por la vía legal.

Entrevista al público dando su punto de vista de la situación que vive actualmente esta ley.

Entrevista a persona del INEGI y nos comenta sobre si son suficientes los hospitales y clínicas en el D.F.

Entrevista al médico y nos comente de la ética médica.

Entrevista a la recepcionista de la clínica la cual dé a conocer el costo y que tanta demanda existe por un aborto (imágenes de su página en Internet).

Entran imágenes de la clínica fachada, quirófanos y personal.

Roll de créditos

3.4 Break Down

Número de entrevista: 1	Interior Hora: 10:30am	Fecha: 21/08/10
Grabación: Entrevista con el abogado Juan José Meza Suárez, se grabaran aspectos del lugar.		Lugar: Despacho del abogado ubicado en la colonia Roma Sur, calle Tuxpan Núm.39 despacho 605
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.
Número de entrevista: 2	Interior Hora: 9:00am	Fecha: 27/08/10
Grabación: Entrevista con el médico general Beatriz Alcántara Chávez, médico que llevo a cabo abortos, en clínicas del D.F.		Lugar: Consultorio de la doctora ubicado en la colonia villas de Aragón.
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.
Número de entrevista: 3	Interior Hora: 1:00pm	Fecha: 29/08/10
Grabación: Entrevista con Monseñor Pedro Agustín Rivera Díaz, Rector del templo expiatorio a Cristo Rey, y director de la Asociación Derechos del Concebido S.A. de C.V., grabar aspectos.		Lugar: La Villa, en el Templo expiatorio a Cristo Rey, en su oficina atrás del altar de dicho templo.
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.

Número de entrevista: 4	Exterior Hora: 2:30pm	Fecha: 29/08/10
Grabación: Se le realizaran unas preguntas a la señora Rosario para que dé su punto de vista sobre el tema de la despenalización del aborto.		Lugar: En el atrio de la Basílica de Guadalupe.
Recursos técnicos: Una cámara de video, un tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.
Número de entrevista: 5	Exterior Hora: 12:00pm	Fecha: 01/09/10
Grabación: Hacerle preguntas a universitaria Samanta, respecto a la despenalización del aborto.		Lugar: UNAM Facultad de Estudios Superiores Aragón.
Recursos técnicos: Una cámara de video, un tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.
Número de entrevista: 6	Exterior Hora: 11:30am	Fecha: 06/09/10
Grabación: Se le realizaran algunas preguntas a egresada de la UNAM Elizabeth, sobre qué opinión tenía sobre la despenalización del aborto.		Lugar: UNAM Facultad de Estudios Superiores Aragón.
Recursos técnicos: Una cámara de video, un tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.

Número de entrevista: 7	Exterior Hora: 3:00pm	Fecha: 12/09/10
Grabación: Salí a la calle para hacerle unas preguntas respecto al tema de la despenalización del aborto a una persona, en este caso a un chavo Raymundo.	Lugar: Colonia Impulsora, avenida hacienda de Presillas.	
Recursos técnicos: Una cámara de video, un tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.	Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.	
Número de entrevista: 8	Interior Hora: 1:30pm	Fecha: 22/09/10
Grabación: Entrevista con enfermera Karla García, en una clínica del D.F., pero también es importante levantar imágenes de un quirófano para partos.	Lugar: En una clínica del D.F. (no puedo poner la dirección pues me metieron a escondidas).	
Recursos técnicos: Una cámara de video, un tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.	Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.	
Número de entrevista: 9	Interior Hora: 10:00am	Fecha: 27/09/10
Grabación: Entrevista con Dr. Roberto Uribe Elías, tiene especialidad en Ginecología y Obstetricia, Maestría en Ciencias Médicas y un Doctorado en Ciencias. Actualmente ya no se desempeña como médico actualmente es más un investigador y docente en la UNAM.	Lugar: En la Academia Nacional de Medicina en Centro Medico.	
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.	Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.	

Número de entrevista: 10	Interior Hora: 11:00am	Fecha: 10/10/10
Grabación: Entrevista a una joven de 22 años que tuvo un aborto por succión en clínicas PROFEM, en el año 2009 cuando recién se despenalizó el aborto en el D.F.		Lugar: En su departamento, en la delegación Cuauhtémoc.
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.
Número de entrevista: 11	Interior Hora: 9:30am	Fecha: 12/10/10
Grabación: Entrevista al Psicólogo Víctor Sánchez Aguirre, con Maestría en Filosofía, pertenece a la Sociedad Psicoanalítica de México, explicara cuales son los efectos psicológicos en las mujeres después de abortar.		Lugar: En su consultorio que se encuentra en la colonia Industrial, calle Victoria Núm.127, despacho 201
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.
Número de entrevista:	Exterior Hora: 10:30am	Fecha: 19/10/10
Grabación: Se grabara en las calles de la colonia centro de la Ciudad de México, a público en general pero sobre todo a mexicanas a las cuales concierne este tema.		Lugar: Colonia Centro, calles como Francisco I. Madero, Avenida Eje Central y cerca de la plancha del Zócalo capitalino.
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, y una memoria SDHD 6gb.		Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.

Número de entrevista: 12	Interior y exterior Hora: 1:00pm	Fecha: 27/10/10
Grabación: Entrevista con Marta Lamas, directora de la Revista Debate Feminista, también es docente de la UNAM y el ITAM y figura pública en distintos medios.	Lugar: En la oficinas de la Revista Debate Feminista cerca del metro Barranca del muerto.	
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, un micrófono de solapa y una memoria SDHD 6gb.	Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.	
Número de entrevista:	Interior Hora: 12:30pm	Fecha:31/10/10
Grabación: Grabar en la exposición "como nace el ser humano" puesta que hacen académicos y estudiantes de la Facultad de Medicina. En dicha exposición hay embriones, fetos y instrumental médico, etc.	Lugar: Antigo Colegio de Medicina, colonia Centro, calle Brasil frente a la Plaza de Santo Domingo.	
Recursos técnicos: Dos cámaras de video, dos tripié, y una memoria SDHD 6gb.	Recursos humanos: Reportero y camarógrafo.	

3.5 Guion Técnico

VIDEO	AUDIO
<p>FADE IN.</p> <p>InsertShot: Universidad Nacional Autónoma de México, escudo de la UNAM. Facultad de Estudios Superiores Aragón, escudo de la FES Aragón.</p> <p>CORTE DIRECTO.</p> <p>Teaser, (un breve resumen de lo que tratará el reportaje).</p> <p>(M.C.U.) Dr. Roberto Uribe Elías, ginecólogo.</p> <p>(M.C.U.) Corte directo: Prof. Marta Lamas.</p> <p>(M.C.U.) Corte directo: Elizabeth, voz populi.</p> <p>(M.C.) Corte directo: Joven que tuvo un aborto.</p> <p>(L.S.) Corte directo: Monseñor Pedro Agustín Rivera Díaz.</p> <p>(M.C.U.) Corte directo: Dra. Beatriz Alcántara Chávez, médico general.</p>	<p>FADE IN.</p> <p><u>Entra la canción: OneStepBeyond.</u></p> <p><u>Intérprete: KarshKale.</u></p> <p><u>Álbum: Realice.</u></p> <p><u>Pista: Núm.7</u></p> <p><u>Canción onestepbeyond, en 2° plano durante el Teaser.</u></p> <p>-Dr. Roberto: Y la respuesta que se ha tenido, en toda la República en contra de la situación del D.F. es una situación manipulada.</p> <p>- Prof. Marta Lamas: No creo que la despenalización por si sola aumente el número de interrupciones.</p> <p>- Elizabeth: Bueno creo que era una ley necesaria, digo el aborto ya se venía realizando desde hace mucho tiempo.</p> <p>- Joven: Nosotros hablamos por teléfono a la clínica, para pedir informes, te dan ellos los precios.</p> <p>- Mons. Pedro Agustín: Con esto, por eso es de que señalo se violenta el estado de derecho.</p> <p>-Dra. Beatriz A.: Se utiliza anestesia general, se canaliza a la paciente, se le coloca un poco de anestesia.</p>

VIDEO	AUDIO
(C.U.) Corte directo: Sra. Rosario, voz populi.	- Sra. Rosario: Porque ahora ya es legal, ahora ya se lo van hacer más sin ningún pretexto.
(M.S.) Corte directo: Juan José Meza Suarez, abogado.	- Juan José: Mucho más allá del aspecto moral que pueda ser criticable, no puede negarse que tenga beneficios económicos.
(M.C.U.) Corte directo: Samanta, voz populi.	- Samanta: Yo creo que la mayoría de las mujeres, seguirían haciéndolo clandestinamente.
CORTE DIRECTO.	
Título del reportaje: La despenalización del aborto en el D.F. Qué tanta aceptación ha tenido entre las mujeres.	<u>Sube la música y se mantiene hasta que sale de cuadro el título del reportaje.</u>
FADE OUT.	FADE OUT.
FADE IN.	FADE IN.
(A.S.) Super. Día/Ext. Entrevista, Prof. Marta Lamas. Directora de la revista Debate Feminista. Profesora en la UNAM y el ITAM.	- Prof. Marta Lamas: No creo que la despenalización, por si sola aumente el número de interrupciones, como si creo que el hecho...
(M.C.U.). Fachada del IMSS	B-roll:...prevenir que ya no tenga más embarazos no deseados. Porque en el servicio de salud le van a enseñar a usar anticonceptivos.
DISOLVENCIA.	
(M.S.) Día/Int. Entrevista, Abogado, Juan José Meza Suárez.	- Juan José.: El código penal anterior,

VIDEO	AUDIO
<p>Zoom Back. Insert, libro Código Penal. Súper.</p> <p>Crestomatía: médico a punto de hacer un chequeo a una mujer.</p> <p>DISOLVENCIA. (M.S.) Día/Int. Entrevista, Joven que tuvo un aborto a los 22 años en el 2009, en clínica PROFEM.</p> <p>(C.U.)</p> <p>DISOLVENCIA. (M.S.) Día/Int. Entrevista, Abogado, Juan José Meza Suárez. Crestomatía: ultrasonido de un bebé.</p>	<p>B-roll: Habla concretamente el artículo 329, del anterior código penal, aborto es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento...</p> <p>B-roll: es la interrupción del embarazo después de la décima segunda semana de gestación.</p> <p>- Joven: Antes de ir allá este, hay un número no recuerdo ahorita que número es, es un 01 800 que ofrece el gobierno del Distrito...</p> <p>...en primer lugar debes de tener el domicilio en el Distrito Federal, tener cierto tiempo radicando ahí, tener la mayoría de edad, y entonces ellos ya te dirigen a una clínica.</p> <p>- Juan José: La ley habla de, se puede abortar solamente en cierto periodo, B-roll: y fundamentalmente que compagine con la libre voluntad de la mujer embarazada.</p> <p>En el caso de menores de edad, bueno, debe de asistir el consentimiento de los padres, o quienes ejerzan la patria potestad.</p>

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA.</p> <p>(M.S.) Súper Día/Int. Entrevista, Dr. Roberto Uribe Elías, (Doctorado en ciencias, Maestría en ciencias médicas, Médico cirujano con Especialidad en Ginecología y Obstetricia. Maestro en la Facultad de Medicina UNAM).</p> <p>(M.C.U.) Crestomatía: mujer a la que le realizan un ultrasonido.</p> <p>Súper</p>	<p>- Dr. Roberto Uribe: Bueno, la verdad del asunto es que no vas a encontrar ningún médico que esté a favor del aborto, las cosas que hemos publicado y que posteriormente tú tendrás seguramente, a mano...</p> <p>B-roll;...la vida de la mujer es una vida que tiene la gran responsabilidad de albergar al nuevo ser, esto es de manera natural, sin embargo las condiciones de la mujer en el momento actual de la vida moderna tiene una serie de circunstancias en las cuales es necesario entender, que no en todas las circunstancias la mujer tiene la capacidad, o la disposición para poder albergar esa nueva vida.</p>
<p>DISOLVENCIA.</p> <p>(M.C.U.) Súper Día/Int. Entrevista, Joven que tuvo un aborto.</p> <p>Insert, Imágenes de las instalaciones de la clínica PROFEM.</p>	<p>- Joven: Tienes en la mente muchas ideas no, de que son todavía clínicas clandestinas, que están muy sucias, que son, mil y un cosas no.</p> <p>B-roll: En este caso pues fuimos a verla, cuando estábamos ahí mismo afuera, volvimos a llamar, para preguntar, nos vuelven a dar los mismos precios.</p>

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA</p> <p>Un paneo del frente de la Basílica hacia el frente de un templo.</p>	<p>Voz en off, Coro de la Iglesia: Dios da libertad.</p>
<p>DISOLVENCIA</p> <p>(M.C.U.) Súper Día/Int. Entrevista, Monseñor Pedro Agustín Rivera Díaz, (Rector del templo expiatorio a Cristo Rey y Director de la Asociación Civil Derechos del Concebido A.C).</p> <p>Insert, Imagen de la cara de un bebe dormido, imagen de dos hombres de edad avanzada y toma de un par de novios abrazados.</p> <p>Súper</p>	<p>- Mons. Pedro Agustín: Yo siempre pregunto, si el ser humano no es capaz de valorar la existencia de otro ser humano en los inicios,</p> <p>B-roll: y no es capaz de valorar la existencia de otro ser humano al final de la vida entonces en que podemos sustentar, que la vida en las etapas intermedias tiene un valor y tiene un sentido...</p> <p>...y la Suprema Corte de Justicia están dispuestos a legalizar todo aquello, de acuerdo a sus propios intereses, de acuerdo a sus propias conveniencias. Y por lo mismo negando la responsabilidad que tienen, ante la confianza que la nación les ha dado o les da.</p>
<p>DISOLVENCIA.</p> <p>(M.S.) Súper Día/Ext. Entrevista, Prof. Marta Lamas.</p>	<p>- Prof. Marta Lamas: Básicamente creo que van a ver mujeres que van a seguir haciéndose interrupciones, algunas con sus ginecólogos particulares como lo</p>

VIDEO	AUDIO
<p>(M.C.U.) Insert. Zoom Back, escudo del IMSS.</p>	<p>hacían antes de que estuviera despenalizado el aborto, B-roll: y otras en los servicios de salud del gobierno del D.F. Pero creo que la tendencia a la larga va a ir a la baja, como ha sido casi en todos los países que despenaliza.</p>
<p>DISOLVENCIA. (M.C.U.) Súper Día/Int. Entrevista, Abogado, Juan José Meza Suárez.</p>	<p>- Juan José: Bueno a nivel Distrito Federal lamentablemente la postura genérica es, que es el derecho de la mujer al decidir libremente de su cuerpo más allá de que estemos hablando, de que el producto es otro...</p>
<p>(M.S.)</p>	<p>...totalmente diferente de ella, desde el punto de vista filosófico, porque jurídicamente una persona es tal hasta el momento en que nace.</p>
<p>DISOLVENCIA. (C.U.) Día/Int. Entrevista, Joven que tuvo un aborto. Insert, Imagen de la fachada de una clínica del IMSS.</p>	<p>- Joven: Posterior a esta plática que te dan, B-roll: en los hospitales de gobierno en el sector salud, yo ya había, después de escuchar todo, obviamente pues tomas tu decisión, yo dije ok...</p>
<p>(M.C.U.) Súper, Insert, Imagen de un médico caminando hacia el hospital.</p>	<p>B-roll: ...cundo yo les digo esto, inmediatamente me dicen, ha entonces todavía tienes tiempo...</p>

VIDEO	AUDIO
<p>Insert, Imagen de una mujer embarazada caminando con dos señoras.</p> <p>FADE OUT.</p>	<p>B-roll: ...acarrear consecuencias de un embarazo más avanzado, no solamente físicas sino también...</p> <p>...agendar en un mes o mes y medio, que porque hay mujeres que están en estados más avanzados y se les va a dar prioridad.</p> <p>FADEOUT.</p>
<p>FADE IN</p> <p>Insert, gente caminando sobre av. eje Central</p> <p>Gente caminando en calle Francisco I. Madero,</p> <p>Insert, Imágenes fija de la Catedral en el Zócalo.</p> <p>Insert, fetos exhibidos en una exposición de la Facultad de Medicina.</p> <p>Mujeres en la plaza de Santo Domingo.</p> <p>FADE OUT.</p>	<p>FADE IN.</p> <p>- Voz en off: La situación actualmente en la cual se encuentra, el tema de la despenalización del aborto en el Distrito Federal sigue siendo muy controversial, Voz en off: ya que es una entidad en la que existe demasiado arraigo en lo que a la fe católica se refiere.</p> <p>Voz en off: La cual se muestra rotundamente en contra de este tema.</p> <p>Voz en off: También atenta contra los valores morales, en los cuales los mexicanos han basado su cultura desde hace ya muchísimos años.</p> <p>Voz en off: En este reportaje encontramos diferentes puntos de vista de algunos especialistas, y la experiencia de una joven que recurrió al aborto, sin dejar de lado la opinión del público en general.</p> <p>FADE OUT.</p>

VIDEO	AUDIO
<p>FADE IN. (M.C.U.) Súper Día/Int. Entrevista, Dr. Roberto Uribe Elías, (Ginecólogo). Crestomatía: vagina, útero, trompas de Falopio, ovarios, espermatozoide, seguido de las etapas de un ovulo fecundado se muestra cómo se va desarrollando.</p> <p>Insert, chavas platicando y comiendo en un parque.</p> <p>Crestomatía: un bebé, un niño de 5 años y un grupo de adolescentes.</p> <p>Súper, Insert, Imágenes de niñas embarazadas.</p> <p>Insert, jóvenes conviviendo sentados en un parque.</p>	<p>FADE IN. - Dr. Roberto Uribe: Los condicionantes de decir, que a partir de la unión B-roll: del espermatozoide con el ovulo, se crea un nuevo ser, y que ese es un nuevo ser, pues es una circunstancia muy cuestionable, lo que se crea es un huevo pero eso no es un nuevo ser, tendría la capacidad de ser un nuevo ser si llegada la etapa de blastocito se adhiere al organismo de la mujer y al adherirse al organismo de una mujer comienza a producir sus propias hormonas diciendo aquí estoy yo. Y entonces ya se puede saber... B-roll...porque en esa situación no sabemos si está embarazada o no, oh quizá dentro de un momento me preguntes por la anticoncepción de... B-roll...recién nacido durante toda la etapa hasta la adolescencia, pues es un ser humano no es una persona humana la... B-roll...tampoco está maduro el organismo de las niñas que una niña de diez u once años que sea portadora de un embarazo... B-roll: ...de manera adecuada un nuevo ser. Lo que tenemos que hacer</p>

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA. (M.C.U.) Súper, Día/Ext. Entrevista, Prof. Marta Lamas.</p> <p>Insert, Chavas caminando en un parque.</p> <p>Súper, Insert, Imagen de la fachada de una clínica clandestina.</p> <p>Insert, Imagen de mujeres indígenas y sus hijos vendiendo</p>	<p>es enseñarles a los jóvenes, que tienen que realizar anticoncepción y enseñarles desde la primaria que es la educación sexual y como deben de formarse y demostrar que la sexualidad es parte de la vida del hombre.</p> <p>- Prof. Marta Lamas: Si es en la ciudad de México va a ser una interrupción legal, se tiene que llegar, sacar una cita, tiene que llevar una identificación, pasa por toda una serie de análisis, y un ultrasonido para que dictaminen cuantas semanas tiene, y si está...</p> <p>B-roll: ...Y si esta entre las 8, 9 y 10 semanas puede ser un aborto con medicamento, si es más de las 10...</p> <p>B-roll. Marta: ...las mujeres que siguen asistiendo por ignorancia a lugares clandestinos o ilegales,</p> <p>B-roll: o que están en los demás estados de las demás entidades federativas, pues ahí si se corre un riesgo las que tienen dinero pueden pagar muy buen aborto, de hecho en muy buenas condiciones pero que les va a costar 15 o 20 mil pesos. Y las de distintas clases sociales irán, o con la enfermera que les ponga una sonda,</p>

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA (M.C.U.) Súper, Día/Int. Entrevista, Monseñor Pedro Agustín Rivera Díaz.</p> <p>Insert, Imagen de un feto en una exhibición.</p> <p>Insert, Imagen de un embrión en una exhibición.</p> <p>Súper</p> <p>DISOLVENCIA. (M.S.) Día/Int. Entrevista, Joven que tuvo un aborto.</p>	<p>o irán con un médico que le hagan una raspa, o tomaran té y ahí es donde surgen las complicaciones.</p> <p>Mons. Pedro Agustín: No se puede decir como que es una suspensión del proceso, porque una vez que el niño o niña ha sido abortado la vida no continuara, no podríamos decir suspendimos el aborto, suspendimos...</p> <p>B-roll: ...ahí hay la muerte de un ser humano y donde podríamos decir nosotros efectivamente que es un ser humano hoy la ciencia la genética nos habla de que...</p> <p>B-roll:...de un nuevo ser humano de tal manera que en ese embrión lo que saldrá no será ni una planta, ni un animal, si no será un...</p> <p>...se le olvida que esto estaría significando socavar el estado de derecho, Porque el estado de derecho debe procurar respetar todos los derechos del ser humano comenzando con el de la vida.</p> <p>- Joven: Metiéndonos en internet después de ir a las clínicas del sector</p>

VIDEO	AUDIO
Inset, Imágenes de la página de internet de clínica PROFEM.	salud, B-roll: en la noche ya muy en la noche fue cuando encontramos esa página en internet de la clínica de PROFEM, muy precaria la página pero te describía cada uno de los procedimientos y te daba los teléfonos y te daba la dirección...
Súper Insert, Imagen de mujer embarazada recostada en una cama de hospital.	B-roll: ...cuando pasas y te hacen el ultrasonido, yo creo que ese es el momento más difícil no, porque por lo menos...
Insert, Imagen de un ultrasonido de días de embarazo.	B-roll: ...hacer esto no, en este caso pues era, tenía dos semanas y media, era un punto no...
(M.S.) Súper	...por lo menos yo estaba segura que no era ni el momento para mí, ni el momento para mi pareja para tener un hijo, digo si hasta lo habíamos pensado y habíamos platicado pero decíamos no queremos darle una vida, que no le podamos sustentar.
FADE OUT.	FADE OUT.
FADE IN Insert, Imágenes de gente cruzando avenida Eje Central col. Centro.	FADE IN - Locutor (voz en off): Se puede concluir de acuerdo a la información obtenida en este reportaje que gracias a la des-penalización del aborto existan menos muertas por

VIDEO	AUDIO
<p>Insert, Imagen de un feto atrás de él la Bandera de México.</p>	<p>abortos clandestinos, Locutor: y que la mujer tenga derecho a elegir sobre su cuerpo. Pero debemos mencionar que esta reforma,</p>
<p>Insert, Imagen de mujeres jugando basquetbol en un deportivo.</p>	<p>Locutor: no se hizo para promover el aborto, al contrario las mujeres deberán concientizar sobre el tema para que tomen las medidas preventivas para evitar el aborto. Sin duda una buena medida para disminuir los abortos en esta entidad sería la educación, tanto en las escuelas como en los hogares, pues el tema de la sexualidad es poco tratado en estos dos lugares, menciono esto</p>
<p>Insert, Imagen de dos chavas y dos chavos tomando cerveza.</p>	<p>Locutor: pues el número de mujeres jóvenes que abortan se ha incrementado en los últimos años.</p>
<p>FADE OUT.</p>	<p>FADE OUT.</p>
<p>FADE IN</p>	<p>FADE IN</p>
<p>(M.C.U.) Súper Día/Int. Médico General. Beatriz Alcántara Chávez. Médico que ha realizado abortos.</p>	<p>- Dra. Beatriz A.: Se les maneja a las pacientes, bien a realizarte, cual es el más conveniente para ti sin ser tan drástico, que sería el legrado que es a nivel pues quirúrgico, o es a nivel de tratamiento médico, que se utilizaría ahora sí que este, B-roll: pues ya sea vía oral o este inyectable.</p>
<p>Insert, imagen de pastillas e inyección anticonceptivas.</p>	

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA.</p> <p>(M.S.) Súper Día/Int. Entrevista, Joven que tuvo un aborto.</p> <p>Insert, Imagen de pastillas que usan para abortar.</p> <p>Insert, pastillas anticonceptivas.</p> <p>Súper</p> <p>Crestomatía, Imágenes de un médico utilizando los instrumentos, explica cómo se realizar una succión.</p>	<p>- Joven: Bueno, cuando yo voy a la clínica particular ya tenía un poco de la información que me habían dado en el sector salud, y de la misma página, hay te vienen, tal método, tal método y tal método, el primero te dicen es el de las pastillas. Personalmente,</p> <p>B-roll: yo si había escuchado de las pastillas que no solamente en el doctor si no que cualquiera va y pides hasta pastillas anticonceptivas y se las tomaban así, porque eso es lo que son esas pastillas, son dosis abortivas, ósea son dosis altas de pastillas muy fuertes que te hacen abortar...</p> <p>B-roll: ...es un popote así largo, transparente, que al final tiene como un piquito, entonces lo que hacen es meter el tubito, y con el tubito como que raspar un poquito, y nada más van absorbiendo como con una aspiradora, y va este sacando todo y todo va saliendo, al final lo que te dicen ellos es que ellos dejan todo limpio, completamente limpio, hacen un ultrasonido después para precisamente constatar que de verdad no haya quedado nada.</p>

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA</p> <p>(M.S.) Súper Día/Int. Enfermera. Karla García.</p> <p>Insert, Imágenes de una sala para legrados, en una clínica del gobierno del Distrito Federal. Se muestra máquina de anestesia, cama para partos, y demás equipo.</p>	<p>- Enfermera. Karla García: De las cuatro salas que tenemos aquí, esta es la que esta acondicionada para el</p> <p>B-roll: área de legrados, en caso de que esta sala estuviera desocupada y nuestra sala uno y dos estuvieran saturadas, se utiliza igual para parto. Contamos con una sala mixta, que es utilizada para cesáreas.</p> <p>En dado caso que haya una cesárea y llegue una urgencia de una paciente, también es utilizada para paciente con cesárea, pero su mayor utilidad de esta sala es para únicamente para legrados, esta acondicionada para legrados, la máquina de anestesia, y algunos instrumentos que ocupamos en el procedimiento.</p>
<p>DISOLVENCIA</p> <p>(M.C.U.) Súper Día/Int. Médico General. Beatriz Alcántara Chávez.</p> <p>Crestomatía, imagen de médico realizando la succión de un feto.</p> <p>Insert, imagen de una enfermera preparando el quirófano.</p>	<p>- Médico General. Beatriz A.: Se puede manejar por decir, antes de lo que son las doce semanas, tanto la alegra como</p> <p>Voz en off, Beatriz A.: el de succión, sin ningún problema, la succión, este pues se utilizan otro tipo de aparatos vaya. B-roll: Pero igual se utiliza anestesia general, se canaliza</p>

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA.</p> <p>(M.S.) Día/Int. Entrevista, Joven que tuvo un aborto.</p> <p>Insert, imagen de métodos anticonceptivos.</p> <p>Insert, imagen de pastillas del día siguiente.</p> <p>(M.S.) Súper Insert, imagen de pruebas de embarazo.</p>	<p>a la paciente, se le coloca un poco de anestesia nos dura el efecto veinte media hora, y es cuando se hace la alegre.</p> <p>- Joven: Tomar la decisión de hacerte un aborto, es pues no creo que sea difícil, yo creo que es una decisión de las más importantes que una mujer pueda tomar en su vida, en el caso de que se le presente esta situación. Pues es difícil el llegar al punto de ya decir sí, o no, creo que antes...</p> <p>B-roll: ...chin se rompió el condón, que hago no, bueno recurras en ese momento estaba, acababa de estar de moda la pastilla del día siguiente, recurras a la pastilla, dices bueno...</p> <p>B-roll: ...voy y me compro un test casero, pero al principio era así como hay no creo, compro el test de \$10 pesos, cuando el test de...</p> <p>...después cambiar a sí, pero si me salió un sí, ya no va a cambiar a no. Entonces ya voy y compro otras tres pruebas, y las tres salen que sí. En ese momento yo estaba sola, y lo primero que hago es hablarle a mi novio, sabes que pasó esto, esto y esto.</p>

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA.</p> <p>(M.C.U.) Súper Día/Int. Entrevista, Psicólogo Víctor Sánchez Aguirre, Maestría en Filosofía y miembro de la Sociedad Psicoanalítica de México.</p> <p>Insert, mujer tirando una canasta</p> <p>Insert, imágenes de un payaso divirtiéndose a unos niños.</p> <p>(M.S) Súper</p>	<p>Psicólogo, Víctor S.: Psicológicamente el aborto implica una pérdida, y toda pérdida tiene que pasar por un proceso de elaboración, que le llamamos duelo, nosotros cuando perdemos un objeto valioso, tendemos a pasar por un proceso de elaboración de esa</p> <p>B-roll: perdida, pues para que en ese momento, por ejemplo si estamos hablando de una pérdida tan delicada como un ser humano si no tuviéramos ese mecanismo de la...</p> <p>B-roll: ...pero si hemos creado expectativas y fantasía en torno a ese nuevo ser. Todos los padres crean una fantasía sobre ese producto y esa fantasía...</p> <p>...sobre este niño o ni siquiera le hadado tiempo, habría que ver en qué momento se le está practicando el aborto, si ha sido muy sorpresivo o cuánto tiempo lleva ya de embarazo, cuáles son las fantasías de la persona te digo, son muy importantes, que fantasías se ha creado sobre ese nuevo ser, si ha sido sorpresivo probablemente ni siquiera se las ha formado. Eso va a contribuir a que el proceso sea menos penoso.</p>

VIDEO	AUDIO
<p>DISOLVENCIA (M.C.U.) Súper Día/Ext. Elizabeth (voz populi).</p>	<p>- Elizabeth: Bueno creo que era una ley necesaria, digo el aborto ya se venía realizando desde hace mucho tiempo, esta ley creo que vino nada más ha, digamos que hacerlo legal, de cierta manera el aborto en México.</p>
<p>DISOLVENCIA (M.C.U) Samanta.</p>	<p>- Samanta: Pues yo creo, que la mayoría de las mujeres, seguirían haciéndolo clandestinamente, ósea la mayoría de las mujeres no iría a las clínicas, este, por la cultura que tenemos.</p>
<p>DISOLVENCIA (M.C.U.) Raymundo.</p>	<p>- Raymundo: Habrá alguien que desee no tener algún hijo, y pues pueda interrumpir el embarazo.</p>
<p>DISOLVENCIA (M.C.U.) Sra. Rosario.</p>	<p>- Sra. Rosario: Porque ahora ya es legal, ahora ya se lo van hacer más sin ningún pretexto, pero yo, a mi parecer, a mi opinión, es que no deben de hacerlo.</p>
<p>DISOLVENCIA (M.S.) Súper Día/Ext. Elizabeth.</p>	<p>- Elizabeth: Bueno no está así como en mis planes no, pero si llegase a pasar y tuviera como la decisión firme de abortar, creo que sería en una clínica particular, como te comentaba a...</p>

VIDEO	AUDIO
	<p>...no sé, con mi planificador familiar, si es como bastante vergonzoso que te hace preguntas, te cuestiona todo el tiempo, te esta como que satanizando, te está juzgando no, entonces si definitivamente iría a una clínica particular, donde obviamente se ofrezcan todos los servicios de manera adecuada.</p>
<p>DISOLVENCIA (M.C.U.) Samanta.</p>	<p>- Samanta: La experiencia con el seguro social, que pues no tienen un trato muy adecuado no, que no pesa tanto eso, si no que el miedo, el miedo de las mujeres al ir a un hospital.</p>
<p>DISOLVENCIA (M.C.U) Raymundo.</p>	<p>- Raymundo: Un buen motivo podría ser alguna malformación en él bebé, o que el feto venga mal, o que la mama corra algún peligro.</p>
<p>DISOLVENCIA (M.C.U.) Samanta.</p>	<p>- Samanta: Yo creo que lo seguirían haciendo, por medio de pastillas o algo así.</p>
<p>FADE OUT.</p>	<p>FADE OUT.</p>
<p>FADE IN Créditos.</p>	<p>FADE IN Canción: One Step Beyond. Pista número 7, se mantiene y sale al concluir los créditos.</p>

3.6 Guión de Edición

DVD	TC IN	TC OUT	VIDEO	PARCIAL	TOTAL
PC	00:00:00	00:00:07	Barras de colores	00:00:07	00:00:07
Cd 2	00:00:00	00:00:19	Entrada de la UNAM (Música, onestepbeyond)	00:00:19	00:00:26
3	00:15:13	00:15:21	Dr. Roberto Uribe (Música en 2° plano)	00:00:08	00:00:34
7	00:08:42	00:08:50	Prof. Marta Lamas	00:00:08	00:00:42
9	00:00:50	00:00:57	Elizabeth	00:00:07	00:00:49
5	00:30:15	00:30:23	Joven que tuvo un aborto	00:00:08	00:00:57
1	00:19:57	00:20:03	Monseñor, Pedro Agustín	00:00:06	00:01:03
1	01:07:21	01:07:27	Dra. Beatriz Alcántara	00:00:06	00:01:09
9	00:18:33	00:18:40	Sra. Rosario	00:00:07	00:01:16
1	00:41:45	00:41:53	Abogado, Juan José	00:00:08	00:01:24
9	00:09:18	00:09:25	Samanta	00:00:07	00:01:31
Cd 2	00:00:30	00:00:38	Título del reportaje	00:00:08	00:01:39
7	00:08:42	00:09:10	Prof. Marta Lamas	00:00:28	00:02:07
8	00:08:42	00:09:10	(Fachada del IMSS)		
1	00:57:58	00:58:28	Abogado, Juan José	00:00:36	00:02:43
Peli	00:38:19	00:38:27	(Stock)		

DVD	TC IN	TC OUT	VIDEO	PARCIAL	TOTAL
5	00:19:38	00:20:09	Joven que tuvo un aborto	00:00:31	00:03:14
6	00:19:38	00:20:09			
1	00:45:19	00:45:39	Abogado, Juan José		
Peli	00:38:27	00:38:42	(Stock)	00:00:20	00:03:34
3y4	00:10:09	00:11:15	Dr. Roberto Uribe		
Peli	00:39:42	00:40:02	(Stock)	00:01:06	00:04:40
5	00:30:05	00:30:23	Joven que tuvo un aborto		
Cd 1	Imagen	3/5/4	Imágenes de la clínica PROFEM.	00:00:18	00:04:58
9	00:29:00	00:29:05	(Paneo del frente de la Basílica hacia un templo).	00:00:05	00:05:03
1y2	00:10:43	00:11:55	Monseñor, Pedro Agustín		
Cd 1	Imagen	13/14/22	Bebé, ancianos una pareja	00:01:12	00:06:15
7y8	00:12:42	00:13:04	Prof. Marta Lamas		
9	00:20:55	00:21:00	Escudo del IMSS	00:00:22	00:06:37
1	00:49:15	00:49:51	Abogado, Juan José	00:00:36	00:07:13
2	00:49:15	00:49:51			
5y6	00:08:40	00:10:05	Joven que tuvo un aborto.		
Cd 1	Imagen	21	Fachada de una clínica del IMSS.	00:01:25	00:08:38
9	00:55:49	00:56:05	Gente caminando en col. Centro.		
Cd 1	Imagen	23/49	La Catedral Centro Histórico		
9	01:11:39	01:11:49	Fetos en una exposición en el Museo Medicina.	00:00:42	00:09:20
9	00:51:22	00:51:34	Gente en plaza Santo Domingo.		

DVD	TC IN	TC OUT	VIDEO	PARCIAL	TOTAL
3y4 Peli CD1	00:21:19 00:18:46 Imagen	00:24:08 00:19:26 16/9/6	Dr. Roberto Uribe. (Stock) Jóvenes embarazadas.	00:02:49	00:12:09
7y8 Cd 1	00:17:58 Imagen	00:20:31 37/35	Prof. Marta Lamas. Clínica clandestina. Indígenas.	00:02:33	00:14:42
1y2 9 9	00:24:33 01:14:50 01:18:48	00:26:15 01:15:00 01:18:54	Monseñor Pedro Agustín. Feto de bebe. Embrión formándose.	00:01:42	00:16:24
5y6 Cd 1 Cd 1	00:15:38 Imagen Imagen	00:17:54 17/19 27/24	Joven que tuvo un aborto. Página de internet PROFEM Mujer embarazada, ultrasonido.	00:02:16	00:18:40
9 14	00:49:42 00:23:15	00:49:56 00:23:33	Gente cruzando av. Bellas Artes Mujer en un deportivo jugando basquetbol, cobrando una canasta.	00:00:49	00:19:29
1	01:02:37	01:03:04	Medico General. Beatriz Alcántara	00:00:27	00:19:56
5y6 Cd 1 Peli	00:33:00 Imagen 00:29:25	00:35:32 2/11 00:29:40	Joven que tuvo un aborto. Pastillas abortiva/anticonceptiva. Dr. explica el proceso abortivo.	00:02:32	00:22:28
3 4	01:10:24 01:10:24	01:11:00 01:11:00	Enfermera. Karla García. Imágenes, quirófano de clínica	00:00:36	00:23:04
1y2 Peli	01:07:03 00:29:52	01:07:33 00:29:58	Médico General. Beatriz A. Médico realizando aborto.	00:00:30	00:23:34

DVD	TC IN	TC OUT	VIDEO	PARCIAL	TOTAL
5y6 Cd 1	00:25:45 Imagen	00:28:13 28/11	Joven que tuvo un aborto. Condomes y píldoras anticonceptivas	00:02:28	00:26:02
3 4	00:59:00	01:00:54	Psicólogo, Víctor Sánchez	00:01:54	00:27:56
9	00:00:50	00:01:06	Elizabeth	00:00:16	00:28:12
9	00:09:17	00:09:33	Samanta	00:00:16	00:28:28
9	00:21:25	00:21:33	Raymundo	00:00:08	00:28:36
9	00:18:33	00:18:48	Sra. Rosario	00:00:15	00:28:51
9	00:03:43	00:04:20	Elizabeth	00:00:37	00:29:28
9	00:11:15	00:11:30	Samanta	00:00:15	00:29:43
9	00:23:07	00:23:16	Raymundo	00:00:09	00:29:52
9	00:14:44	00:14:50	Samanta	00:00:06	00:29:58
PC	Cortinilla	1/2/3/4/ 5/6	Créditos	00:01:15	00:31:13

NOTA: En todas las entrevistas que realicé, maneje dos cámaras para hacer dos tomas diferentes de mis entrevistados, exceptuando a las personas que solo dieron su opinión y los aspectos e imágenes para ilustrar. En este guión hago mención de que extraigo el video de un DVD cuando intercambio la toma, para darle mayor dinamismo a este reportaje. Guarde las entrevistas en diferente DVD para facilitar la sincronización de dos videos iguales pero con diferente toma.

CONCLUSIONES

Durante los ocho semestres que duró la carrera de Comunicación y Periodismo, creo que no me había dado cuenta de lo difícil que resulta llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos, esto quizá se deba a mi nula experiencia en lo que al campo laboral se refiere. Pese a que en la Universidad llevamos a cabo, diversos ejercicios de campo. No es nada comparado a la labor que me llevó este reportaje.

Ya que a esta carrera, están muy implicadas lo avances tecnológicos, menciono por ejemplo la evolución que se tiene con las video cámaras, los medios con los cuales se lleva a cabo la edición de videos. En mi caso descargue un software de edición del Internet que lleva el nombre de Sony Vegas Pro 8, con el cual aprendí a editar digitalmente, he de mencionar que cuando egresé de la carrera hace ya más de cinco años aún se me enseñó a editar en modo lineal, esto era en casetes de formato betacam.

Sin duda tuve muchos tropiezos desde hacer las citas con mis entrevistados hasta llevar a cabo todo el planeamiento que conllevó este trabajo. Por eso es que recurrí al Seminario de titulación en televisión, impartido en la FES Aragón. Con el fin de actualizar y recordar algunos conceptos, que me sirvieron de mucho para el desarrollo de este video-reportaje.

En realidad fue mucho lo que aprendí durante el curso y sin duda el titularme es una fase de mi vida que debó concluir, se de muchos que no les interesa el titularse o lo dejan para dentro de muchos años después, esto ya se ha convertido en un problema en este país, pero ese tema de investigación se lo dejaré a alguien más.

Entremos un poco en lo que fue mi tema, la situación actualmente en la cual se encuentra la despenalización del aborto en el Distrito Federal, sigue siendo muy controversial, y para esto recordemos los puntos de vista de los especialistas tales como Marta Lamas, Monseñor Pedro Agustín, Dr. Roberto Uribe y el resto de mis entrevistados, ya que México es una entidad en la que existe demasiado arraigo

en lo que a la fe católica se refiere. La cual se muestra rotundamente en contra de este tema.

También atenta contra los valores morales, en los cuales los mexicanos han basado su cultura desde hace ya muchísimos años. En este reportaje encontramos diferentes puntos de vista de algunos especialistas, y la experiencia de una joven que recurrió al aborto, sin dejar de lado la opinión del público en general.

Creo que la entrevista con la joven que abortó, fue una de las más difíciles. Me resultó verdaderamente muy complicado encontrar una voluntaria que quisiera salir en mi video reportaje e incluso tuve que guardar su anonimato, esto habla de lo que he venido diciendo a lo largo de mi tema. También fue difícil pues es la entrevista que más me sensibilizó en lo que a mi tema se refiere, pese a que es legal el proceso resulta tortuoso y penoso, toda una mala experiencia en lo que a mí respecta.

Debo mencionar, en lo que a las clínicas de Gobierno del D.F. se refiere de acuerdo al testimonio de esta joven, se satanizan demasiado el tema del aborto. Si bien es importante hablar de los riesgos de un aborto no sólo en la salud física si no también psicológica, es tanta la persuasión, que tal parece que orillan a tener a los hijos aun cuando las jóvenes no puedan mantener a los infantes. Esto a su vez desencadena otra problemática en este país, pero en fin, tampoco abundaré en ese otro tema.

Todo esto se podría evitar si concientizáramos, si nos educáramos, si nos comunicáramos más. En las parejas o matrimonios, en las familias y hasta en las escuelas.

Se puede concluir de acuerdo a la información obtenida en este reportaje que gracias a la despenalización existen menos muertas por abortos clandestinos, y que la mujer tenga derecho a elegir sobre su cuerpo. Pero debemos mencionar que esta reforma no se hizo para promover el aborto, al contrario las mujeres

deberán concientizar sobre el tema para que tomen las medidas preventivas para evitar el aborto.

Sin duda una buena medida para disminuir este problema en nuestra entidad serían la educación, tanto en las escuelas como en los hogares, pues el tema de la sexualidad es poco tratado en estos dos lugares, menciono esto pues el número de mujeres jóvenes que abortan se ha incrementado en los últimos años.

El aborto sin duda es un tema frágil. Pero existe y como tal la sociedad no debe ser indiferente o acusadora. Las situaciones por la que una mujer puede caer en esta decisión son infinitas, así que rompamos paradigmas y no juzguemos sólo porque el tema aparentemente lo permite o tiene carácter negativo. En nosotros está la forma en cómo entendemos el aborto.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Foro sobre la despenalización del aborto, respuesta social frente a las controversias constitucionales

Javier Flores, editor

México, UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. 2009. 427pp.

Clausuras y aperturas, Debates sobre el aborto

Marcela Aszkenazi, compiladora

Argentina, Espacio editorial, 2007. 128pp.

Y después del aborto ¿qué?

María del Carmen Alva López

México. Trillas. 2007. 176pp.

Realidades y coyunturas del aborto: entre el derecho y la necesidad

Susana Checa, compiladora

Buenos Aires, México. Paidós. 2006. 324pp.

Madre cuento contigo?, aborto, ciencia y ética

Alberto Vega Ponce

México. Minos. 1994. 100pp.

Debate Feminista. Dirección; Marta Lamas

Aborto el derecho a decidir, volumen 34

México, Publidisa Mexicana. Octubre de 2006. 396pp.

Sitios de internet

http://www.miguelangelvargascruz.com/comoabortarenlaciudaddemexico_blog_43.html#clnicaspublicasparaabortar Junio 2010

<http://www.andar.org.mx/> Junio 2010

<http://www.andar.org.mx/minisitio%20andar/index2.htm> Junio 2010

<http://www.gire.org.mx/index.php> Junio 2010

<http://www.gire.org.mx/contenido.php?informacion=42> Junio 2010

<http://www.corazones.org/diccionario/aborto.htm> Junio 2010

<http://www.clinicafem.com/index.html> Junio 2010